

MEMORIA 2017



**COLEGIO DE
GEÓGRAFOS**

ÍNDICE

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- 1.1 Estado del colectivo: nº colegiados y distribución territorial
- 1.2 Creación y gestión Registro Sociedades Profesionales
- 1.3 Gestión administrativa y atención al colegiado
- 1.4 Ventanilla única
- 1.5 Estado de cuentas 2017

2. SERVICIOS PROFESIONALES A COLEGIADOS

- 2.1 Servicio de Defensa de la Profesión
- 2.2 Servicio de ofertas de empleo
- 2.3 Convocatoria de peritos judiciales
- 2.4 Ventajas Sociales
- 2.5 Seguro de responsabilidad civil

3. ENSEÑANZAS Y FORMACIÓN

- 3.1 Olimpiada de Geografía de España

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Página Web
- 4.2 Redes Sociales
- 4.3 Revista “La leyenda del mapa mudo”
- 4.4 V Galardón “Nueva Cultura del Territorio”

5. JUNTA DE GOBIERNO

NOTA: MEMORIAS TERRITORIALES.

La Memoria de Actividades 2017 del Colegio de Geógrafos se completa con la incorporación de las memorias enviadas por las delegaciones territoriales a modo de anexo al presente texto.

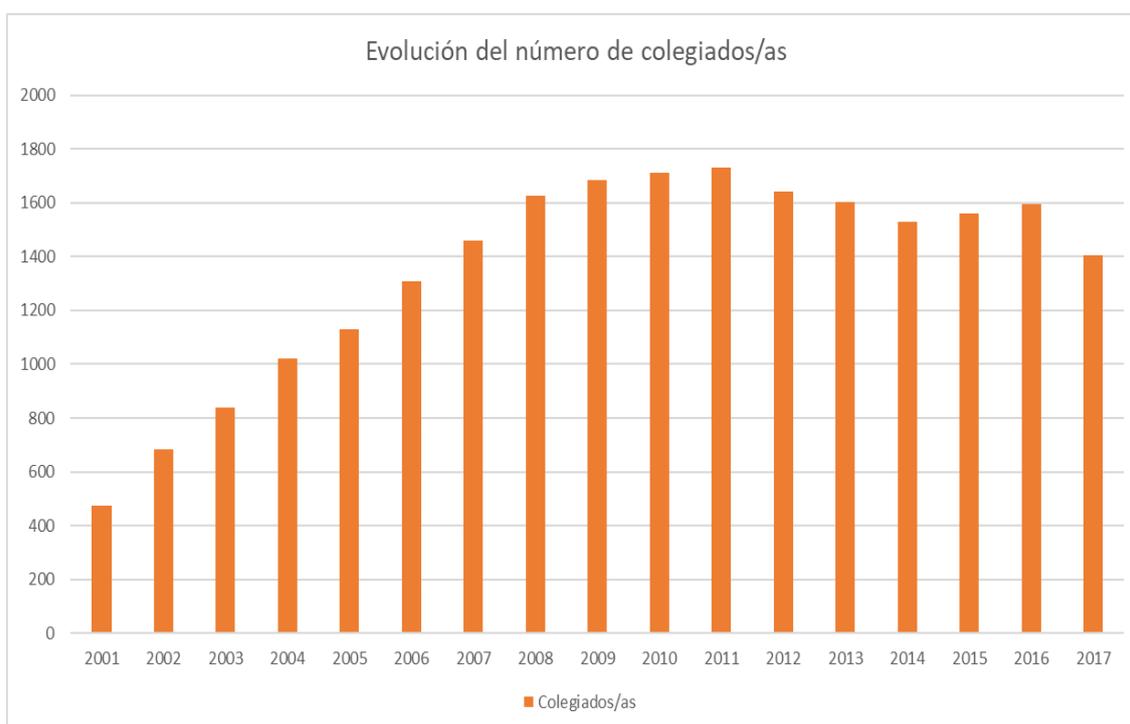
1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

1.1.- Estado del colectivo: nº colegiados y distribución territorial.

Durante el año 2017 se han producido un total de 155 altas (6 más que en la anualidad anterior) y 332 bajas (235 más que en la anualidad anterior). De las bajas un total de 219 corresponden al proceso de regularización de impagos.

El número de colegiados a 31 de diciembre de 2017 es de **1408 colegiados**. Esto supone sensible descenso respecto al año 2016, tras dos años de leves incrementos en el número de colegiados (ver gráfica).

En concreto el descenso es de algo menos del 12%. Esta situación se debe, en su mayor parte, al trámite realizado desde Servicios Generales de cara a la regularización de impagos. De esta forma se procedió a dar la baja de oficio a los citados 219 colegiados/as debido a la falta de pago de la cuota colegial en, al menos, una anualidad completa. Servicios Generales asumió esta gestión tras el transcurso de casi dos años desde la toma de acuerdos alcanzada en la reunión de Secretarios/as en la que cada Delegación Territorial debía llevar a cabo el proceso de regularización.



Este proceso de regularización distorsiona, en buena medida, la evolución anual del número de colegiados/as, ya que, excluidas estas bajas, el Colegio de Geógrafos continúa teniendo más altas que bajas, si bien la tónica general sigue siendo más de estabilidad que de aumento claro.

El número de bajas de oficio se resume en la siguiente tabla:

DDTT	Bajas	Recuperados
Andalucía	96	
Com. Madrid	34	
Catalunya	24	
Com. Valenciana	15	1
Castilla y León	13	
Illes balears	12	
Canarias	5	
Galicia	3	
SSGG	17	
TOTAL	219	1

Como se señala, la incidencia del proceso de bajas de oficio hace que la comparación interanual pierda significado en esta ocasión. Se adjunta la tabla con la evolución de años pasados y la situación a final de 2017, así como una columna suplementaria en la que se muestra el balance entre 2016 y 2017.

CC.AA.	31/12/2013		31/12/2014		31/12/2015		31/12/2016		31/12/2017		Balance 2016/2017
	Col.	Precol.	Col.	Precol.	Col.	Precol.	Col.	Precol.	Col.	Precol.	
Andalucía (2002)	284	10	283	9	276	6	280	4	183	5	-97
<i>Aragón (2008)</i>	50	0	52	4	59	5	66	1	66	3	0
<i>Asturias (2015)</i>	41	0	26	0	33	0	35	1	34	-	-1
Canarias (2005)	100	3	82	3	96	1	102	4	103	10	1
Cantabria (2002)	83	1	87	1	80	0	79	0	70	-	-9
<i>Castilla-La Mancha (2008)</i>	25	4	21	5	14	2	14	1	18	1	4
Castilla y León (2006)	96	18	97	26	100	13	94	8	84	3	-10
Cataluña (2002)	401	32	368	35	377	10	385	7	374	4	-11
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0
Com. Valenciana (2003)	123	22	130	32	137	24	142	30	134	17	-8
<i>Extremadura (2013)</i>	19	1	15	2	17	2	21	0	15	-	-6
Galicia (2004)	78	2	53	2	59	0	59	1	57	1	-2
Illes Balears (2004)	98	2	97	1	93	2	91	0	71	-	-20
Madrid (2010)	125	22	144	24	147	8	153	5	130	3	-23
Melilla	2	0	1	0	1	0	1	0	1	-	0
<i>Murcia (2010)</i>	49	0	44	0	42	3	39	2	30	-	-9
<i>Navarra (2010)</i>	10	0	11	0	11	0	12	0	11	-	-1
<i>Euskadi (2012)</i>	19	1	18	2	18	1	20	0	23	-	3
Rioja	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0	3
Colegio de Geógrafos	1604	118	1530	146	1561	77	1594	64	1408	47	-186

- En **negrita** aparecen las delegaciones territoriales, con su año de constitución entre paréntesis,
- En *cursiva* aparecen los delegados territoriales, con su año de nombramiento entre paréntesis.

En el caso de los **precolegiados**, la volatilidad sigue siendo la tónica general, siendo a final de 2017 un total de 43 precolegiados, frente a los 64 de 2016. Destacan en este apartado de precolegiación, la Comunitat Valenciana, con 17 y Canarias con 10.

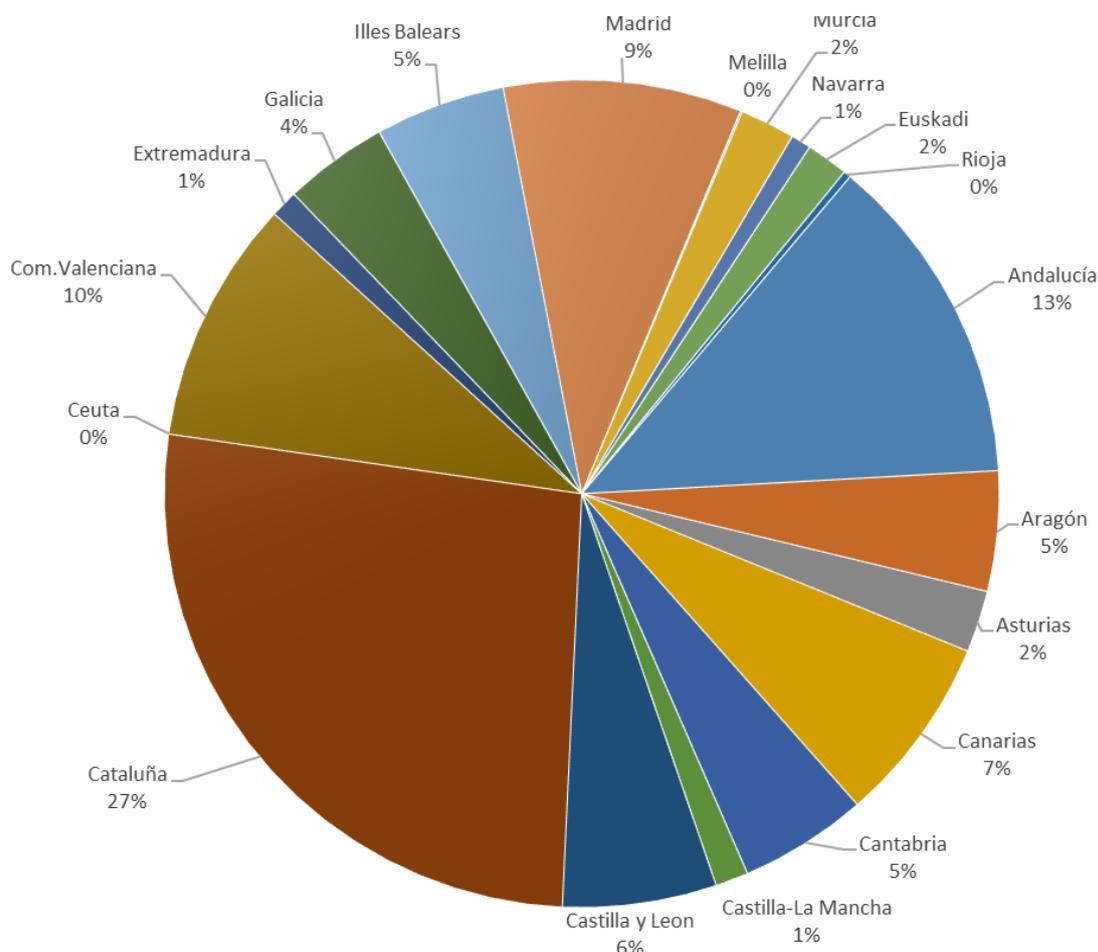


Si se atiende al número total de personas implicadas en el Colegio, tanto colegiados como precolegiados, el número total asciende a 1450, resultantes de sumar a los 1407 colegiados, los 43 precolegiados que había a fecha de 31 de diciembre de 2017.

Aquellas comunidades en las que el número de bajas de oficio fue menor, mantienen o incrementan el número de colegiados, como es el caso de Canarias, Castilla la Mancha o Euskadi, mientras que las Comunidades Autónomas con un mayor número de bajas de oficio, presentan balances más negativos entre 2016 y 2017, como es el caso de Andalucía, con 96 bajas de oficio y muy similar balance, Madrid con 34 bajas de oficio y un balance de -23, o Cataluña, con 24 bajas de oficio y un balance de -11, tan sólo por citar algunos casos en los que, como se ha citado, se puede apreciar que, dejando de lado el importante proceso de regularización, los balances del colegio tienden a ser moderadamente positivos.

En relación con la **distribución territorial** del número de colegiados, se podría agrupar a las CC.AA. en tres grandes niveles:

- Un primer nivel formado por los dos territorios donde mayor número de colegiados ha habido desde la constitución del Colegio: Cataluña (27% del total estatal) y Andalucía (13%).
- Un segundo nivel, constituido por aquellas CC.AA. que representan entre un cuatro y un diez por ciento del colectivo, son territorios consolidados que se han ido dinamizando en torno a la existencia de una delegación territorial, como son los casos de Madrid (9%), Comunitat Valenciana (10%), Castilla y León (6%), Illes Balears (5%), Islas Canarias (7%), Cantabria (5%), Aragón (5%) y Galicia (4%). Aragón es el único territorio sin delegación territorial constituida que rebasa la barrera del 5%, y donde la representación se articula a través de un delegado territorial y una comisión de trabajo.
- Un tercer nivel, asociado con aquellas CC.AA. con una representación territorial inferior al tres por ciento del total de colegiados, dónde se articula el colectivo en torno a delegados territoriales, como son los casos de Murcia, Asturias, Extremadura, Castilla-La Mancha o Navarra, entre otros.



1.2 Creación y gestión Registro Sociedades Profesionales.

En marzo de 2008 la Asamblea General del Colegio de Geógrafos aprobó la creación del Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Geógrafos, con objeto de cumplir la normativa vigente al efecto.

En este sentido, cabe recordar que la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales, crea la figura de la *Sociedad Profesional* -entendida, en sus diferentes formas, como aquellas actividades económicas profesionales para cuyo desempeño se requiere titulación universitaria oficial o titulación profesional-. En relación con ello, obliga a las sociedades existentes que se dediquen a actividades profesionales a adaptar sus escrituras e inscribirlas en el registro mercantil y el registro de sociedades profesionales de cada uno de los colegios profesionales a los que pertenezcan o hayan de pertenecer sus socios profesionales. En consecuencia, también obliga a los colegios profesionales a crear y gestionar su propio Registro de Sociedades Profesionales.

Cabe recordar que el procedimiento para formalizar la adaptación de las sociedades es complejo:

- En primer lugar, el colegiado ha de solicitar al Colegio de pertenencia un certificado con los datos identificativos de los socios profesionales inscritos en el Colegio, su número de colegiado, y su condición de habilitados para el ejercicio de la profesión.
- Dicha documentación deberá aportarse e incorporarse a la escritura fundacional de la sociedad profesional, que habrá de formalizarse ante notario.
- Una vez formalizada la escritura fundacional, la sociedad profesional ha de inscribirse en el registro mercantil correspondiente.
- Una vez inscrita la sociedad en el registro mercantil, éste ha de notificar al colegio o colegios profesionales correspondientes las sociedades que han inscrito.
- Los colegios profesionales han de notificar a los colegiados correspondientes la obligatoriedad de registrar su sociedad en el registro profesional correspondiente.
- Los socios profesionales han de aportar la documentación demandada por sus colegios profesionales. Una vez aportada dicha documentación los colegios profesionales podrán inscribir a la sociedad en su registro de sociedades profesionales.
- Los registros mercantiles y colegios profesionales han de notificar periódicamente al Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas las altas, bajas, y modificaciones de las sociedades inscritas.

A lo largo de 2017 se confirma la tendencia experimentada en los últimos años, al resultar prácticamente nulo el número de altas de empresas en el registro de sociedades profesionales del colegio, limitándose la actividad de dicho registro en la entrada de notificaciones del Registro mercantil, relativas a modificaciones y bajas de las empresas ya registradas en años anteriores.

1.3 Gestión administrativa y Atención al colegiado.

A lo largo de 2017, desde la Secretaria del Colegio se ha continuado desarrollando las labores de **gestión y atención administrativa e institucional**, con el apoyo del personal que desarrolla su labor profesional en la oficina ubicada en Barcelona, calle Muntaner 81, 6º-1ª, 08011 Barcelona, (TEL.: 93 4815073):

- Respuesta a las consultas de los colegiados y de todas las personas interesadas en la labor de la institución, entre las que podemos diferenciar:
 - Información previa a la colegiación y precolegiación para todos aquellos interesados



- Solicitudes de los colegiados y precolegiados: dudas y problemas referentes a los trámites de colegiación una vez estos iniciados, petición de certificados, aclaraciones respecto al abono y cobro de las cuotas, seguro de responsabilidad civil, acceso e información a las diversas actividades y servicios que ofrece el Colegio, etc.

- Recepción y catalogación del registro documental y base de datos colegiales: solicitudes y documentos solicitados (copia DNI, título universitario, domiciliación bancaria, etc.).

- Expedición de certificados (colegiación, pago de cuotas, otros)

- Incorporación y mantenimiento del censo y base de datos de geógrafos (colegiados y no colegiados)

- Envío, distribución y difusión de información específica a través de correo electrónico (cursos, eventos, etc.)

- Envío, distribución y difusión de información específica a través de correo postal (convocatoria de elecciones, asambleas territoriales del Colegio, etc.)

- Interlocución con el Banco Sabadell para la emisión del carnet a los colegiados, y seguimiento del proceso.

- Convocatoria de peritos judiciales para actuar en el año 2016 y coordinación del plazo común de inscripción en todas las CC. AA., con y sin Delegación Territorial.

- Gestión de las solicitudes de adhesión y renovaciones a la póliza colectiva del seguro de responsabilidad civil profesional suscrita por el Colegio, tanto por parte de los colegiados, como de sus empresas.

- Revisión periódica del sistema de bases de datos.

Finalmente, como viene siendo habitual en los últimos años, se ha continuado protocolizando y registrando la atención a los colegiados. En este sentido, aparte de las solicitudes gestionadas a través de Ventanilla Única, año tras año viene manteniéndose el número de consultas y solicitudes recibidas mediante las ya tradicionales vías, que suponen los cuatro correos electrónicos corporativos de atención al colegiado (info@, administración@, serviciosjuridicos@ y serviciosfiscales@) y teléfono, llegándose en este año 2017 a las 886 consultas y solicitudes (971 en 2016). A continuación, se muestra una explotación territorial, temporal y temática de las citadas consultas y solicitudes:

- Distribución territorial de las consultas, según CCAA:



Número consultas	Proveniencia
158	Andalucía
124	Catalunya
97	Comunidad de Madrid
95	Comunitat Valenciana
55	Canarias
53	Castilla y León
40	Aragón
37	Cantabria
37	Principado de Asturias
28	Galicia
26	Región de Murcia
25	Extremadura
21	Castilla-La Mancha
18	País Vasco/Euskadi
16	Illes Balears
10	Comunidad Foral de Navarra
8	La Rioja
4	Extranjero
2	Melilla
32	Desconocido

· Distribución mensual de las consultas:

Mes	Nº consultas
ENERO	136
FEBRERO	73
MARZO	73
ABRIL	68
MAYO	61
JUNIO	74
JULIO	65
AGOSTO	41
SEPTIEMBRE	57
OCTUBRE	83
NOVIEMBRE	85
DICIEMBRE	70



· Distribución temática de las consultas:

Temática de las consultas	Nº de consultas
Trámites: alta colegial, baja colegial, solicitud cuota desempleado, otros	436
Acceso web y ventanilla única	88
Modificación datos personales	84
Asesoramiento jurídico	78
Convocatoria peritos	58
Portal Empleo	21
Propuestas	18
Visado Proyectos	7
Formación	11
Asesoramiento fiscal / laboral	5
Solicitudes difusión en web	4
Seguros Responsabilidad Civil	66
Olimpiadas de Geografía	6
Otras consultas	59

1.4 Ventanilla Única

La ventanilla única colegial (<https://ventanilla.geografos.org>) es la aplicación fundamental para el funcionamiento administrativo de la entidad que aglutina los diferentes trámites que el ciudadano puede realizar frente al Colegio de Geógrafos. Permite además el contacto directo de los colegiados con las diferentes entidades colegiales, como delegaciones o servicios.

A lo largo del año 2017 han sido realizadas un total de 374 solicitudes, con la siguiente distribución:

- 97 solicitudes de información.
- 178 solicitudes de alta de colegiados.
- 60 solicitudes de baja.
- 39 solicitudes de precolegiación.

Como viene siendo habitual desde la puesta en marcha de la herramienta, la ventanilla ha continuado siendo una aplicación, no ya sólo de solicitud de información con el colegio, sino también de actualización de los datos de contacto con el colegio. Se siguen añadiendo nuevos módulos adaptados a las necesidades tanto de los colegiados como de la gestión administrativa del Colegio.



1.5 Estado de cuentas de Servicios Generales 2017

Concepto	Preventivo 2017	Ejecución 2017	Balance	% Ejec.
0 INGRESOS	152.549,00 €	157.396,60 €	4.847,60 €	103,18 €
1 Cuotas de colegiación	138.650,00 €	142.239,30 €	3.589,30 €	102,59 €
11 Colegiados	138.300,00 €	141.794,30 €	3.494,30 €	102,53 €
12 Precolegiados	250,00 €	365,00 €	115,00 €	146,00 €
13 Colegiado Jubilado	100,00 €	80,00 €	-20,00 €	80,00 €
2 Registro Sociedades Profesionales	120,00 €	145,20 €	25,20 €	121,00 €
3 Servicio de Hosting	175,00 €	- €	-175,00 €	- €
4 Servicio de Visado	121,00 €	605,00 €	484,00 €	500,00 €
5 Tasas por certificados colegiales	5,00 €	- €	-5,00 €	- €
6 Cursos presenciales	470,00 €	470,00 €	- €	100,00 €
7 Plataforma Cursos Online	1,00 €	- €	-1,00 €	- €
8 Patrocinios	7.260,00 €	7.260,00 €	- €	100,00 €
9 Subvenciones	1,00 €	- €	-1,00 €	- €
10 Intereses rendimiento CCC	1,00 €	- €	-1,00 €	- €
11 Subrogación Seguro RC	3.500,00 €	4.432,10 €	932,10 €	126,63 €
12 Balance Positivo 2016	2.245,00 €	2.245,00 €	- €	100,00 €
0 GASTOS	152.549,00 €	150.123,33 €	-2.425,67 €	98,41 €
1 Imagen y comunicación	400,00 €	439,65 €	39,65 €	109,91 €
2 Servicios Jurídicos	10.100,00 €	10.539,78 €	439,78 €	104,35 €
3 Servicios Fiscales y Laborales	1.300,00 €	2.038,55 €	738,55 €	156,81 €
4 Nuevas Tecnologías	1.250,00 €	1.232,14 €	-17,86 €	98,57 €
41 Registro dominios	80,00 €	81,49 €	1,49 €	101,86 €
42 Servidor dedicado	1.170,00 €	1.150,65 €	-19,35 €	98,35 €
5 Personal	44.569,00 €	42.179,28 €	-2.389,72 €	94,64 €
51 Administración: 1Téc. 20 h/sem	17.142,00 €	16.871,64 €	-270,36 €	98,42 €
52 Administración: 1Téc. 30 h/sem	27.427,00 €	25.307,64 €	-2.119,36 €	92,27 €
6 Transferencias por cuotas a Delegaciones	60.729,00 €	62.183,72 €	1.454,72 €	102,40 €
61 Andalucía	8.685,00 €	9.273,75 €	588,75 €	106,78 €
62 Canarias	4.415,00 €	5.042,50 €	627,50 €	114,21 €
63 Cantabria	4.200,00 €	3.851,25 €	-348,75 €	91,70 €
64 Castilla y León	4.145,00 €	4.445,00 €	300,00 €	107,24 €
65 Catalunya	18.544,00 €	18.985,00 €	441,00 €	102,38 €
66 Comunitat Valenciana	5.743,00 €	5.970,00 €	227,00 €	103,95 €
67 Galicia	2.900,00 €	2.812,50 €	-87,50 €	96,98 €
68 Illes Balears	4.140,00 €	4.015,00 €	-125,00 €	96,98 €
69 Madrid	5.777,00 €	6.381,25 €	604,25 €	110,46 €
70 Otras CC.AA.	2.180,00 €	1.407,47 €	-772,53 €	64,56 €
701 Aragón	750,00 €	593,87 €	-156,13 €	79,18 €
702 Asturias	380,00 €	- €	-380,00 €	- €
703 Castilla-La Mancha	160,00 €	- €	-160,00 €	- €
704 Extremadura	190,00 €	- €	-190,00 €	- €
705 Euskadi	200,00 €	- €	-200,00 €	- €
706 Murcia	380,00 €	531,60 €	151,60 €	139,89 €
707 Navarra	120,00 €	282,00 €	162,00 €	235,00 €
7 Seguro de Responsabilidad Civil	4.000,00 €	3.999,73 €	-0,27 €	99,99 €
8 Servicio de Visado	138,00 €	467,50 €	329,50 €	338,77 €
81 Personal de Visado	137,00 €	352,50 €	215,50 €	257,30 €



82 Pagos % DT	1,00 €	115,00 €	114,00 €	11.500,00 €
9 Sede	4.200,00 €	3.995,80 €	-204,20 €	95,14 €
91 Oficina de Trabajo - Barcelona	4.200,00 €	3.995,80 €	-204,20 €	95,14 €
10 Secretaría y Tesorería	1.400,00 €	1.697,29 €	297,29 €	121,24 €
11 Juntas y Comisiones	5.200,00 €	5.986,26 €	786,26 €	115,12 €
12 Dietas, desplazamientos y representación	1.200,00 €	561,57 €	-638,43 €	46,80 €
13 Congresos y Encuentros	11.363,00 €	9.304,66 €	-2.058,34 €	81,89 €
131 Olimpiadas de Geografía	8.500,00 €	7.075,91 €	-1.424,09 €	83,25 €
132 Actividades Jóvenes Geógrafos	1,00 €	- €	-1,00 €	- €
133 Jornadas Técnicas	300,00 €	- €	-300,00 €	- €
134 Proyecto Coop. Internac	1,00 €	- €	-1,00 €	- €
135 XXIV Congreso AGE	1.000,00 €	1.000,00 €	- €	100,00 €
136 Comisión Seguimiento Grados Geografía	300,00 €	- €	-300,00 €	- €
137 Docencia cursos online	1,00 €	- €	-1,00 €	- €
138 Nueva Cultura del Territorio	800,00 €	743,39 €	-56,61 €	92,92 €
139 Docencia cursos presenciales	460,00 €	485,36 €	25,36 €	105,51 €
14 Costes bancarios	1.900,00 €	1.546,21 €	-353,79 €	81,38 €
15 Impagos Cuotas	2.500,00 €	2.696,13 €	196,13 €	107,85 €
16 Pagos a Ministerio de Hacienda (IVA)	1.000,00 €	1.255,06 €	255,06 €	125,51 €
17 LOPD	900,00 €	- €	-900,00 €	- €
18 Riesgos Laborales	400,00 €	- €	-400,00 €	- €
INGRESOS	152.549,00 €	157.396,60 €		
GASTOS	152.549,00 €	150.123,33 €		
BALANCE	- €	7.273,27 €		

Estado de cuentas de Servicios Generales 2017

Ingresos:

El ejercicio económico del año 2017 se cierra con un balance positivo de más de 7.000 euros. Ello se debe por un lado a que se ha superado la previsión de ingresos en casi 5.000 euros. En primer lugar, ha habido un incremento por cuotas de colegiación (incremento de 3.500 euros), y, en segundo lugar, se ha producido una mayor subrogación al seguro de responsabilidad civil. Además, se ha incrementado el servicio de visados.

Gastos:

En cuanto a los gastos en cómputo general se ajusta a lo previsto con una reducción del gasto de unos 2.000 euros. El mayor balance positivo (mayor gasto del previsto) corresponde a la partida de Transferencia por cuotas a Delegaciones, derivado el incremento en cuotas de colegiación. Otra partida con balance positivo ha sido la de Asesoría fiscal y laboral ya que en el preventivo no se tuvo en cuenta el incremento de cuota al pasar el primer año de contratación del servicio con la nueva asesoría. La mayor reducción del gasto se ha producido en la partida de contratación de personal (Técnico de Administración: 1Téc. 30 h/sem) ya que se consideraron las 2 horas que trabaja actualmente para la DT de Castilla y León y a la adaptación al RGPD y Riesgos laborales que se ejecutarán en el ejercicio de 2018.



2. SERVICIOS PROFESIONALES A COLEGIADOS

2.1 Servicio de defensa de la profesión.

Durante el año 2017 se ha abierto un total de 97 expedientes (+18,29% con respecto a 2016), de los cuales en 1 caso se interpuso recurso ante los tribunales y en 19 más (20,00%) se interpusieron recursos ante la correspondiente Administración, en otros 23 casos (24,21%) se envió una carta institucional de reclamación, en 12 casos (12,63%) se emitieron informes al respecto, y 23 (24,21%) fueron consultas de colegiados por diversos temas, a los que se les facilitaron diferentes certificados, dictámenes e informes colegiales de competencia profesional. Por otro lado, 17 casos (17,89%) fueron desestimados por el letrado colegial al entender que no procedía su tramitación jurídica.

En este año se ha continuado con la acción combinada entre el Servicio de Defensa de la Profesión y las vocalías de Comunicación y Formación, generándose diversos informes ordenación del territorio, turismo o medio ambiente, lo que se ha traducido en un notable incremento de la efectividad de las acciones emprendidas, que también han buscado el contacto directo con los responsables políticos y técnicos de las Administraciones y empresas afectadas mediante reuniones de trabajo conjuntas.

Así, 20 expedientes han resultado estimados (21,05% del total) y en otros 9 casos (9,47%) se han obtenido resoluciones desestimatorias, mientras que en 18 más (18,95%) no se ha obtenido respuesta alguna, una práctica demasiado extendida en la Administración Local española. En este sentido, cabe destacar que, durante el ejercicio 2017, se ha consolidado notablemente las aceptaciones de las Administraciones Públicas en materia de medio ambiente, con numerosas resoluciones favorables que pueden ser consultadas en la página web colegial.

Por áreas de trabajo, 38 expedientes han correspondido a Medio Ambiente (39,18%), 17 a Ordenación del Territorio (17,53%), 15 a Desarrollo Local (15,46%), 10 a Tecnologías de la Información Geográfica (10,31%) y 7 a Sociedad del Conocimiento (7,22%), fundamentalmente en la enseñanza, mientras que otros 10 casos (10,31%) son consultas específicas que se encuadran en diversas áreas.

Por adscripciones territoriales, destaca la generalización del uso del servicio en la práctica totalidad de comunidades autónomas: el mayor número de casos se concentra en Comunitat Valenciana (21 casos, 21,65% del total) y Catalunya (14 casos, 14,43% del total); Canarias (7 casos, 7,22%); Asturias (5 casos, 5,15%); Illes Balears, Castilla-La Mancha y Castilla y León (4 casos cada una, con el 4,12% respectivo); Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Madrid, Murcia y País Vasco (3 casos cada una, con el 3,09% respectivo); Navarra (2 casos, 2,06%); Extremadura (1 caso, 1,03%). Además, otros 13 casos (13,40%) han sido una gestión directa con diferentes ministerios, fundaciones y empresas públicas dependientes de la Administración General del Estado.

- Sentencias judiciales y resoluciones administrativas municipales favorables obtenidas.



En este año se han obtenido seis sentencias judiciales y resoluciones administrativas municipales favorables a las demandas colegiales, que se encuentran a disposición de los colegiados en zona restringida de la página web, y que se resumen a continuación:

- 2017/02/03, Juzgado de lo Contencioso/Administrativo nº 1 de Cartagena (Murcia), estimado el recurso contencioso-administrativo interpuesto frente al Acuerdo de la Junta de Gobierno local del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), anulando dicho Acuerdo y declarando el derecho de los Geógrafos a acudir a la licitación del Plan General de Ordenación Urbana (gestiones iniciadas el 05/02/2015).
- 2017/02/20, Cabildo de Fuerteventura (Canarias), 1 plaza de Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Caza (gestiones iniciadas el 12/03/2017).
- 2017/04/18, Ajuntament d'El Vendrell (Tarragona), 1 plaza de Técnico Superior de Medio Ambiente (gestiones iniciadas el 03/03/2017).
- 2017/06/01 Ajuntament de Bigues i Riells (Barcelona), 1 plaza de Técnico Superior de Medio Ambiente (gestiones iniciadas el 03/05/2017).
- 2017/07/20, DIVALTERRA, Diputació de València, 1 plaza de Técnico Programador GIS (gestiones iniciadas el 07/06/2017)
- 2017/10/23, Ajuntament de Sueca (València), 1 plaza de Técnico Superior de Medio Ambiente (gestiones iniciadas el 23/08/2017).
- 2017/09/05, Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (País Vasco), 1 plaza de Técnico Superior de Movilidad (gestiones iniciadas el 05/07/2017).
- 2018/02/01, Ajuntament de Peníscola (Castelló), 1 plaza de Técnico de Medio Ambiente (gestiones iniciadas el 09/12/2017).
- 2018/02/12, Consell Insular d'Eivissa (Illes Balears), 1 plaza de Técnico de Medio Ambiente (gestiones iniciadas el 11/11/2017).

Informe previo a la firma de convenios colegiales.

El letrado colegial realiza un análisis e informe previo a la firma de cualquier convenio colegial, con antelación a su aprobación por la Comisión Permanente de la Junta y posterior firma del presidente. En el año 2017, se han analizado los siguientes convenios:

- 2017/02, AVIS alquiler de coches, ventajas sociales.
- 2017/09, Asociación Meteorológica del Sureste, asociación profesional.

2.2 Servicio de ofertas de empleo.

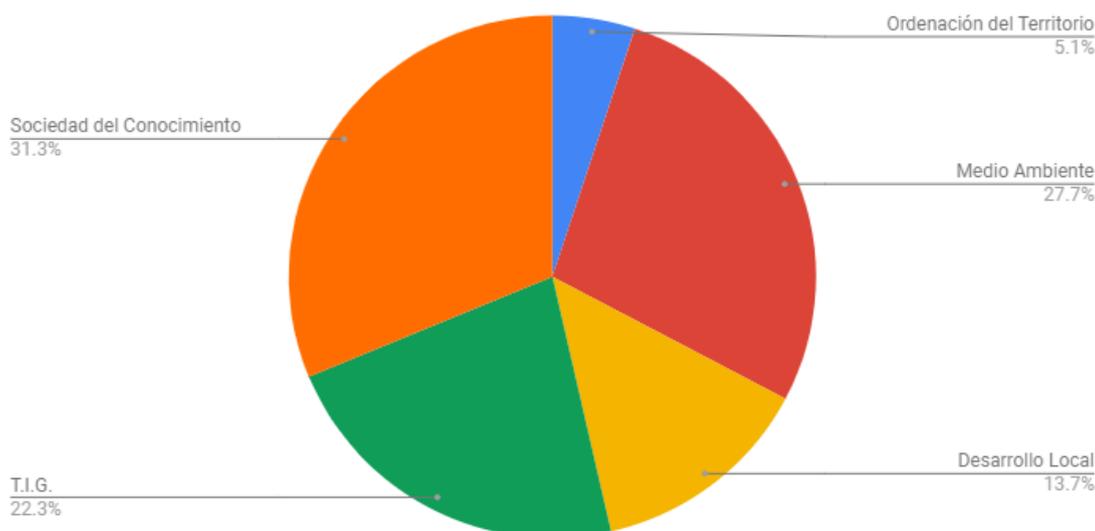
El portal de empleo es el servicio del Colegio de Geógrafos, que proporciona mediante su página web www.geografos.org, donde se da difusión entre los



colegiados de las ofertas que se van recopilando de los diferentes portales de empleo por internet, redes sociales, o peticiones expresas por parte de empresas o instituciones. Durante el año se publicaron un total de 2017 un total de 336 ofertas de empleo tanto a nivel estatal como externo. Se consolida a nivel de visitas de las diferentes páginas como uno de los servicios más demandados por los colegiados.

La distribución de las ofertas ateniéndonos a los cinco perfiles profesionales es la siguiente:

Perfiles Profesionales	2017
Ordenación del Territorio	5.06%
Medio Ambiente	27.68%
Desarrollo Local	13.69%
T.I.G.	22.32%
Sociedad del Conocimiento	31.25%
Total	100.00%

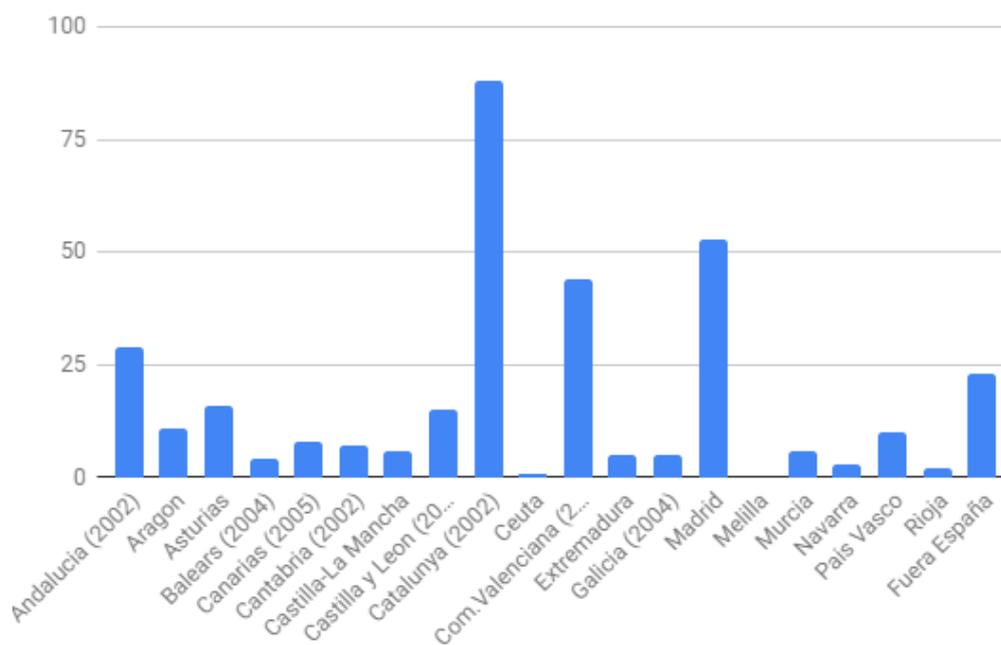


Se muestra una tendencia al alza en cuanto a número de ofertas, siendo las ofertas relacionadas con la sociedad del conocimiento, docencia/investigación las que más crecen.

Si nos centramos en la localización territorial de las ofertas de empleo, Catalunya y Madrid continúan siendo las comunidades autónomas donde más ofertas de empleo se han encontrado seguidas de Comunidad Valenciana y Andalucía.



CC.AA.	% Respecto total
Andalucía (2002)	8.63
Aragón	3.27
Asturias	4.76
Baleares (2004)	1.19
Canarias (2005)	2.38
Cantabria (2002)	2.08
Castilla-La Mancha	1.79
Castilla y León (2006)	4.46
Cataluña (2002)	26.19
Ceuta	0.30
Com.Valenciana (2003)	13.10
Extremadura	1.49
Galicia (2004)	1.49
Madrid	15.77
Melilla	0.00
Murcia	1.79
Navarra	0.89
Pais Vasco	2.98
Rioja	0.60
Fuera España	6.85



2.3 Convocatoria de Peritos Judiciales

Una de las obligaciones tradicionales de los colegios profesionales estriba en facilitar a los Tribunales, conforme las leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales. En este sentido, cada año el Colegio de Geógrafos abre convocatoria para que los colegiados interesados en actuar como perito judicial, puedan inscribirse en las listas que se entregarán a los Tribunales de las distintas CCAA.

Como viene siendo habitual en los últimos años, desde Servicios Generales se ha coordinado la apertura de un mismo plazo de inscripción a las listas de peritos judiciales, en todas las CC. AA. con la finalidad de facilitar al máximo el posible interés que los colegiados puedan tener en actuar en más de una jurisdicción.

En 2017 son 72 los colegiados que han solicitado actuar como perito judicial en las distintas jurisdicciones de España.

Por otro lado, como cada año, el colegio persiste en la difusión de los perfiles profesionales de los geógrafos en los juzgados con la finalidad de consolidar el creciente interés de los organismos judiciales por los titulados en geografía, sus ámbitos de actuación, y especialidades profesionales.

2.4 Ventajas Sociales

En el transcurso de 2017 el Colegio de Geógrafos ha seguido incrementando los convenios de colaboración con empresas y entidades, con la finalidad de establecer acciones y proyectos conjuntos, y ofrecer condiciones ventajosas a los colegiados y precolegiados.

En el campo de la formación se han venido manteniendo los acuerdos establecidos con varias plataformas, que mayormente ofrecen formación online, como son: ESRI España, Instituto Superior del Medio Ambiente, UNIGIS, Geolnet (Anufra S.L.), Agresta S.COOP, eco-unión, Ecodyt, Imasgal Técnica, y Asociación gvSIG, entre otros.

En lo que atañe a otras entidades, se ha materializado el convenio de colaboración con la Asociación Meteorológica del Sureste (AMETESE), entidad de carácter científico cuyo objetivo es fomentar el estudio del clima y el progreso de las ciencias de la atmósfera en España, y un convenio de cooperación educativa con la Universidad de Zaragoza, que hará posible que los estudiantes de esta institución realicen prácticas externas en el Colegio de Geógrafos.

En otros ámbitos, mencionar la renovación por un año más (hasta 31-12-2017), del convenio con AVIS Alquile un Coche S.A.U., que ofrece tarifas especiales para nuestro colectivo, y la consolidación de los acuerdos mantenidos con Díaz-Casero Abogados, IUVE Abogados, y la Asesoría Faiges que ofrecen asesoramiento jurídico, laboral y fiscal a los colegiados, a coste reducido.

Por último, recordar las ventajas en el ámbito financiero que sigue ofreciendo Banco Sabadell, dentro del marco del convenio suscrito con el Colegio de Geógrafos.

Todos los convenios vigentes pueden consultarse en www.geografos.org, apartado del colegio/convenios. Los convenios firmados por las Delegaciones Territoriales del

Colegio de Geógrafos, pueden consultarse en sus respectivas memorias de actividades anuales.



2.5 Seguro de Responsabilidad Civil

Ya hace 5 años que se viene ofreciendo a los colegiados la posibilidad de adhesión a la *póliza colectiva de responsabilidad civil profesional medioambiental* suscrita por el Colegio de Geógrafos con Zurich Seguros, por mediación de la Correduría Jurado-Mata. La citada póliza, con un acuerdo de renovación que alcanza hasta 2018 incluido este, da cobertura a los posibles daños y perjuicios por hechos derivados de la actividad profesional que involuntariamente se pueda causar a terceros, a un coste muy reducido.

En este año 2017, el interés de los colegiados por este servicio se consolida y sigue incrementándose el número de adhesiones en un 35% respecto el año anterior, en gran parte motivado por la ampliación de las actividades profesionales cubiertas en 2016: el aumento de capital de todas las primas ofrecidas (manteniendo el coste de contratación de estas hasta 2018), ampliación de las actividades aseguradas (elaboración de informes independientes, informes periciales y planificación y prevención de temas de salud y riesgo ambiental), y mejora de garantías (reducción de franquicia general a 300 €, incremento de la pérdida de documentos hasta los 50.000€ por siniestro y año de seguro, y sanción de la LOPD incrementada hasta 60.000 € por siniestro y año asegurado).

3. ENSEÑANZAS Y FORMACIÓN

3.1 VIII Olimpiada de Geografía 2017-Santiago de Compostela

El fin de semana del 24-26 de marzo de 2017 tuvo lugar en Santiago de Compostela la fase final de la VII Olimpiada de Geografía de España, organizada por el Colegio de Geógrafos de España y a la que acudieron los 3 primeros clasificados de cada una de las fases territoriales que se vinieron celebrando a lo largo de la geografía española durante los meses anteriores, sumando un total de 48 participantes.

El viernes tuvo lugar la recepción oficial en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela desde cuyo ático se pudo apreciar la ciudad



de Santiago de Compostela y se explicó su evolución, con una posterior visita guiada por la ciudad y la recepción en el Ayuntamiento, pudiendo disfrutar.

El sábado por la mañana se realizó la prueba en las instalaciones de la facultad de Geografía e historia de la Universidad de Santiago de Compostela con la presencia en su presentación de personal del Departamento de Geografía, el Instituto Geográfico Nacional y el Colegio de Geógrafos. Esta consistió en resolver 100 preguntas de tipo test, incluyendo algunas apoyadas en cartografías y gráficos, con cuatro opciones de respuesta. La duración de la prueba fue de 1h y 30 minutos.

Tras la visita una breve visita a la biblioteca de la Facultad, se procedió a desplazarse a la Ciudad de la Cultura, donde tuvo lugar la entrega de diplomas de participación a todos los alumnos, a los centros participantes y a proclamar los resultados de la prueba. La entrega de premios fue presidida por el Conselleiro de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, Román Rodríguez González

Una vez corregidos los ejercicios, los resultados han sido los siguientes, aplicando la cláusula de los premios que aparece en la convocatoria nacional: Del 4º al 10º Diploma y premio en metálico y los tres primeros clasificados (Medallas de bronce, plata y oro, junto con premios en metálico y obsequios de temática geográfica).





Los resultados, en los puestos de honor, fueron los siguientes:

Apellidos y Nombre	Fase Local
López Luján, Javier	Salamanca
Mayoral Álvarez, Christany	Madrid
Núñez Baeza, Angélica	Valladolid
Vaquero Álvarez, Lucas	Alicante
García Bosque, Andrea	Aragón
Regueiro Romero, Laura	Galicia
Portillo Granado, Álvaro	Extremadura
Álvarez Bouzas, Darío	León
Salvà Mas, Catalina	Illes Balears
Medina Jiménez, Luis	Aragón





4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1 Página Web

En el año 2017, el Colegio de Geógrafos ha continuado con la difusión de novedades colegiales, eventos en la agenda, ofertas de empleo y otro tipo de contenido de interés para nuestros colegiados, como las ventajas sociales por ser colegiados en nuestro colegio profesional a través de su página web www.geografos.org.

Cabe señalar que en ese año se reformó la web, adaptándola a un formato más actual y dinámico, con una plantilla wordpress. Se han creado algunas secciones nuevas, como la dedicada al modelo de Colegio, la del directorio de colegiados/as, a la vez que se trabaja en alguna sección nueva para dar a conocer los componentes de las Juntas de las Delegaciones Territoriales.

Como consecuencia del cambio de plataforma se ha conseguido una mayor visibilidad, un mejor posicionamiento de la página web, y reducir las posibilidades de inseguridad derivadas del anterior gestor utilizado.

Además, se ha redireccionado toda la web bajo protocolo https con certificado de servidor seguro que confiere una mayor seguridad a la hora de navegar por la web, hecho que valora mucho el buscador Google a la hora de mejorar el posicionamiento.



Memoria 2017

Desde el 1 de enero de 2017 al 11 de septiembre de 2017.

15.555 usuarios

105.462 páginas visitadas

00:02:20 de duración media de la sesión

Una media de 1728 usuarios al mes

Desde el 11 de septiembre de 2017, fecha en que se realiza la publicación de la nueva página web con https, a final de año el número de visitas es de:

10.535 usuarios

70.818 páginas visitadas

00:02:58 de duración media de la sesión

De nuevo, las páginas más visitadas han sido las relacionadas con la bolsa de empleo y las ofertas de trabajo publicadas en la web, seguidas de las relacionadas con las olimpiadas, ventajas sociales y el observatorio de la profesión.

4.2 Redes Sociales

Los perfiles de redes sociales del Colegio de Geógrafos continúan siendo una herramienta vital para la difusión de las actividades colegiales, novedades geográficas y, a su vez, también juegan un papel de interacción entre el Colegio y los colegiados y la ciudadanía en general. Actualmente a cierre de 2017 el Colegio de Geógrafos cuenta con perfiles en Twitter, Facebook, Google +, LinkedIn y un canal de Telegram.

En Facebook durante el año 2017 se pasó de 5922 seguidores a 7694 a final de año y en Twitter se inició el año con 7200 entrando a 2018 con 8135 seguidores.

Además, en el mes de septiembre de 2017 se creó un canal de Telegram con el que el Colegio accedía a aplicaciones de mensajería instantánea con la que notificar a sus seguidores en tiempo real cualquier tipo de información. A día de hoy el seguimiento alcanza los 200 seguidores cifra que pronto se incrementará.

También linkedin con 800 seguidores aumenta como canal de acceso a diferentes novedades colegiales a nivel profesional.

En definitiva, las redes sociales se consolidan como herramientas de difusión de las actividades, eventos geográficos y al fin y al cabo continuar con la labor de difusión de la actividad profesional de los geógrafos y geógrafas.

4.3 Revista “La Leyenda del Mapa Mudo”

En este año 2017 la Revista por diversos motivos ha dejado de tener periodicidad mensual y han sido dos los números que se han editado contando con entrevistas, informaciones relevantes a nivel institucional, curiosidades geográficas, etc.

4.4 V Galardón “Nueva Cultura del Territorio”

Desde el año 2009, la Asociación de Geógrafos Españoles y el Colegio de Geógrafos co-organizan bienalmente la concesión del Premio Nueva Cultura del Territorio. Este galardón reconoce personas, entidades e instituciones que hayan contribuido de forma relevante al impulso de una ordenación y gestión del territorio fundamentada en valores de sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y equidad social.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas y de emisión de votos, se concede el V Premio Nueva Cultura del Territorio a Doña Josefina Gómez Mendoza, Catedrática de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid.

La entrega del galardón se celebró el viernes día 2 de junio en el salón de Grados de la Universidad Carlos II de Madrid.

El acto de entrega del premio fue introducido por Antonio Prieto, presidente del Colegio de Geógrafos, mientras que la trayectoria profesional y los méritos de la premiada fueron glosados por Rafael Mata, catedrático de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid, concluyendo el acto con la intervención de Carmen Delgado, presidenta de la AGE.

Tras la entrega del premio, la Dra. Gómez Mendoza realizó un breve discurso sobre la evolución de la percepción del territorio como valor, los errores en su gestión y cómo el territorio es visto por muchos como una forma de generar riqueza de forma rápida mediante la especulación, dejando de lado sus posibilidades como valor para un desarrollo equilibrado y sostenible.

5. JUNTA DE GOBIERNO

En 2017 se han realizado las siguientes reuniones

28 de ENERO: Reunión de la comisión permanente (Zaragoza).

7 de ABRIL: Junta de Gobierno (Zaragoza)

6 de MAYO: Junta de Delegaciones Territoriales, Junta General Ampliada y Asamblea (Ciudad Real).

29 de SEPTIEMBRE Junta de Gobierno (Barcelona)

29 de septiembre: Reunión de Constitución del a Comisión de Modelo de Colegio (Barcelona).

30 de septiembre: Reunión con la Junta de Gobierno de la DT de Cataluña (Barcelona).